



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000281-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el sistema informático Medora de Atención Primaria estableciendo la interconexión con el sistema Jimena de Atención Especializada, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000281, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el sistema informático Medora de Atención Primaria estableciendo la interconexión con el sistema Jimena de Atención Especializada.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La deficiente coordinación entre el nivel de atención primaria y atención secundaria o especializada es un elemento, que según todos los estudios, provoca unos costes añadidos muy significativos además de dañar la validez del sistema. Por tanto la



falta de coordinación entre esos niveles deteriora tanto la eficacia como la eficiencia de nuestro Sistema Regional de Salud.

El pasado 30 de noviembre el pleno de esta Cámara aprobó por unanimidad “Instar a la Junta a modificar los sistemas informáticos de Medora en Atención Primaria y de Jimena en Atención Secundaria o Especializada para permitir la interconexión” permanente entre los sanitarios de ambos niveles.

El Grupo Socialista y las asociaciones profesionales vienen demandando esta interconexión desde el principio de la implantación de dichos sistemas informáticos.

Esta reiterada demanda de interconexión informática de ambos niveles se hace del todo imprescindible en la actual coyuntura socioeconómica que está provocando una verdadera obsesión por los recortes en el gasto público sanitario. Y esta demanda no debe quedar en una simple declaración de intenciones sino en un compromiso de contenidos y de plazos.

Por todo ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Mejorar el sistema informático Medora de Atención Primaria estableciendo la interconexión con el sistema Jimena de Atención Especializada. Esta interconexión deberá permitir el acceso a todas las actuaciones sanitarias que se consignen en ambos sistemas: análisis, constantes, informes, pruebas, etc.

2.º- Que esta interconexión esté desarrollada en el primer semestre de este año.

Valladolid, 17 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda